

Estudio de Caso

Pescadores artesanales de los embalses del Río Negro

“Yo cuando vine (en 1999), vine de Soriano a San Gregorio, vine con una mano atrás y otra adelante, vine sin nada. [...] Me crié pescando, me crié en la orilla del agua allá, en Colonia Concordia (sobre el Río Uruguay), me crié pescando allá y por eso sé lo que es el agua de allá, pero la pesca era más como supervivencia era muy poco lo que se vendía, y siempre soñé con vivir a lo indio de la caza y de la pesca, pero de la caza no vivo pero de la pesca sí, gracias a Dios, y hago lo que me gusta” (Luis Toral, pescador del Rincón del Bonete).



Jose Borches en Rincón del Bonete, captura del documental 05. Pesca “Uruguay agointeligente” (Televisión Nacional del Uruguay-MGAP, 2014)

1. Información geo referencial

Ubicación: -32.767650,-56.206980

El Río Negro nace en Brasil a 50 kilómetros de la frontera con Uruguay. Luego más de 700 kilómetros de su lecho atraviesan el territorio de la República Oriental del Uruguay, desde el límite noreste con Brasil hasta su desembocadura en el Río Uruguay (frontera con Argentina en su dirección sudoeste). Formando una subcuenca del Río Uruguay que cubre una tercera parte del país, donde se identificaron más de 120 especies de peces.

Los embalses del Río Negro atraviesan desde el noreste los Departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno, Flores, Soriano y Río Negro. Pero es en el municipio y balneario de San Gregorio de Polanco (sobre el embalse de Rincón del Bonete), en el Departamento de Tacuarembó, donde se encuentra la comunidad de pescadores artesanales más importantes de aguas continentales del Uruguay. Dicha localidad se sitúa en el límite con el Departamento de Durazno, sobre la Ruta Nacional Número 43, a 50 kilómetros de la Ruta Nacional Número 5. Mientras vivió allí, Anthony Alvez pescó durante más de 20 años en el Embalse de Rincón del Bonete. Hoy comercializa la captura de sus compañeros en la ciudad capital de Tacuarembó, que está situada sobre ruta Nacional número 5 a 130 kilómetros de

San Gregorio. Paso de los Toros es la segunda ciudad del Departamento y se encuentra a 260 kilómetros al norte de Montevideo, y 130 kilómetros al sur de la ciudad capital de Tacuarembó.

José Borches y Luis Toral viven en el municipio de Paso de los Toros (que a su vez se encuentra a 100 kilómetros de San Gregorio por las carreteras 43 y 5) pero para pescar deben atravesar la represa de Gabriel Terra, y navegar en la zona más próxima al eje de la Ruta Nacional N°5 del embalse de Rincón del Bonete. Los hermanos Víctor y Juan Pill Montesdeoca y Jorge Gonzales, que también residen en Paso de los Toros, trabajan en el Embalse de Baygorria que es el lugar donde se instalaría una de las plantas de celulosa más grandes del mundo. Aguas abajo, cruzando la represa de Baygorria viven en la costa del río, en un campamento permanente, Marta Monzón y Juan Custodio que pescan en el Embalse de Palmar. Juan Custodio, junto con Walter Valerio, Orbán Pujol, Horacio Bertrán Ruiz y Cholo Méndez son algunos de los veteranos de la pesca que viven en San Gregorio de Polanco y aún conservan la memoria de este oficio tan particular en el embalse de Rincón del Bonete.

Clasificación del caso

Las personas pueden circular libremente por las aguas de los embalses del Río Negro, pero cuando necesitan trabajar en base a los recursos naturales precisan tener puertos para sus embarcaciones, tierra para ir marcando sus campamentos frecuentes que serán respetados por otros pescadores y la seguridad de que el fruto de su trabajo pueda ser comercializado legalmente. Ante la desocupación creciente de las localidades del interior del Departamento de Tacuarembó, la pesca artesanal es una alternativa para generar ingresos. **El acceso a los embalses del curso medio y superior del Río Negro es parte de una estrategia de supervivencia que depende principalmente del aprendizaje y desarrollo del oficio de pescador artesanal. Trabajadores independientes que mayoritariamente viven en localidades y pequeñas ciudades de los departamentos de Tacuarembó, Durazno y Flores.**

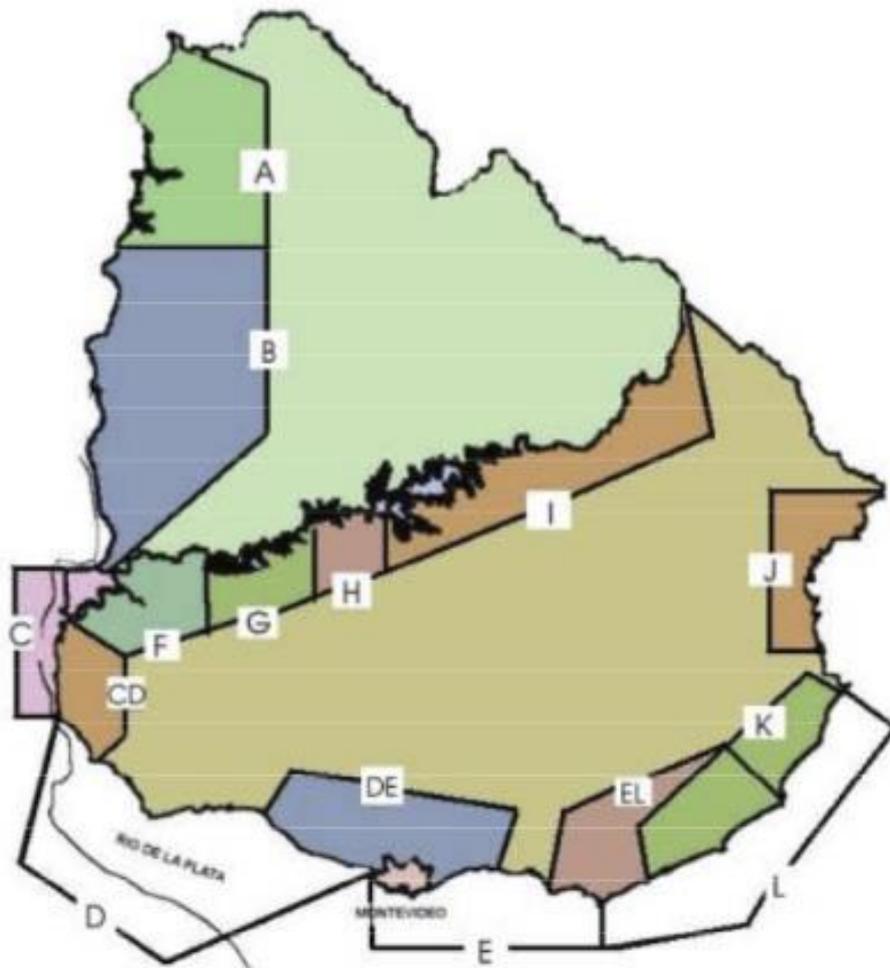
Con la construcción de tres presas hidroeléctricas desde mediados del siglo XX crearon tres embalses sobre el Río Negro (ambientes que combinan características de lago y río) llamados Rincón del Bonete (Represa Gabriel Terra), Baygorria y embalse de Palmar (Represa Constitución). La construcción de la represa del Rincón del Bonete (Gabriel Terra) en 1945 creó el mayor embalse del país, con una extensión de 1070 km cuadrados en el curso medio, o sea 107 mil hectáreas de espejo de agua.



Desembocadura del Arroyo Malo en embalse del Rincón del Bonete, Fotografía: Dardo Pérez (2019)

Aguas abajo (en dirección noreste-suroeste) en el curso medio del Río Negro se creó el embalse de Baygorria que es 10 veces menor en superficie al anterior (con un lago de 10.000 hectáreas). Allí se ha comenzado a construir una de las plantas de celulosa de fibra corta más grandes del mundo. Aguas abajo está el embalse de Palmar que cubre unas 30.000 hectáreas. Esta última fuente de agua también se verá afectada por el arrastre de efluentes de la pastera, al igual que diversas localidades y ciudades como Paso de los Toros (13 mil habitantes del Departamento de Tacuarembó) y Mercedes (42.000 habitantes) en el Departamento de Soriano en las cercanías del Río Uruguay y del límite con la República Argentina.

Como puede destacarse en el siguiente mapa los tres embalses (Rincón del Bonete, Baygorria y Palmar) son consideradas oficialmente Zonas de pesca catalogadas como I, H y G, respectivamente, por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). Allí trabajan unas 70 familias de pescadores artesanales que cuentan con la captura como principal ingreso, viviendo generalmente bajo la línea de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas. Alrededor de 60 de estas familias residen en el Departamento de Tacuarembó, siendo sus principales localidades: San Gregorio de Polanco y Paso de los Toros.



Zonas de pesca definidas por la DINARA, MGAP



Embalse de Baygorria en la costa de la ciudad de Paso de los Toros (2019)

Este caso presenta las características del uso y acceso al territorio por parte de los colectivos de pescadores artesanales del Departamento de Tacuarembó, en el marco de su disputa territorial con la agricultura de gran escala que contamina el agua de toda la cuenca del Río Negro y con el modelo celulósico forestal ante la instalación de la pastera UPM2.

2. Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada



Anthony Alvez y su hija Agustina, en las cercanías de Picada de Oribe, embalse del Rincón del Bonete, 2014.

En el Uruguay, la pesca artesanal cuenta con unas 662 embarcaciones, ocupando unas 1.786 personas según los últimos datos oficiales, siendo la zafralidad y la precariedad en el desempeño de la pesca, la informalidad de las relaciones laborales y la alta dependencia de la figura del acopiador o intermediario las características distintivas del sub-sector “artesanal”. Existe una gran diferencia de los pescadores artesanales de mar (Río de la plata y Océano atlántico) y los de aguas continentales (del Río Uruguay, Río Negro, Laguna Merín, entre otros). En la pesca artesanal interior, la escala de capturas es menor y generalmente el pescador es un trabajador independiente sin empleados (aunque existen algunas excepciones), mientras que en la pesca artesanal de mar se utilizan embarcaciones más grandes, se cargan más capturas, los titulares están más capitalizados y contratan mayores jornales de mano de obra.

Varios de los pescadores artesanales de Rincón del Bonete, Baygorria y Palmar ven a la pesca artesanal como una forma de vida “libre”, del empleo asalariado y en contacto con la naturaleza.



Pescadores de ambas zonas que viven en Paso de los Toros: Jorge Gonzalez (H), Pablo Díaz (Autor), Victor Montesdeoca (Zona H), Luis Toral(I) y Juan Pill Montesdeoca (I), Paso de los Toros, 2019

Yo cuando vine (en 1999), vine de Soriano a San Gregorio, vine con una mano atrás y otra adelante, vine sin nada. [...] Me crié pescando, me crié en la orilla del agua allá, en Colonia Concordia (sobre el Río Uruguay), me crié pescando allá y por eso sé lo que es el agua de allá, pero la pesca era más como supervivencia era muy poco lo que se vendía, y siempre soñé con vivir a lo indio de la caza y de la pesca, pero de la caza no vivo pero de la pesca sí, gracias a Dios, y hago lo que me gusta [...] El finado padre era montaraz y carrero, quemaba hornos de carbón, y bueno tropero, criado en los montes, en el campo.[..] Se pescaba con espinel, se usaban como 300 o 400 anzuelos, se quedaba en el medio del río como a 13, 14 kilómetros de la costa en el Río Uruguay, en Colonia Concordia ahí nos criamos desde gurises, por eso es que siempre me gustó el agua, me crié al lado del agua. [...] Con una lanchita echa de tanques con 200 anzuelos aparecí acá a San Gregorio, y ahí empecé a remar y a remar, y a tratar de hacer equipo de a poco, y ahí estoy en la posición que estoy, ahora gracias a Dios tengo motores, embarcaciones, y hago todo yo, las embarcaciones las hago yo. Y no va mal, lo único, que me trancaron eso los papeles que me extraviaron” (Luis Toral, 53 años, julio de 2019).



Vivienda y vehículo de Luis Toral en Paso de los toros, saliendo al río. Diciembre de 2019



Campamento de Luis Toral en el lago del embalse del Rincón del Bonete, diciembre de 2019

En el embalse del Rincón del Bonete se encuentran registradas actualmente 53 familias pescadoras, mientras que en el embalse de Baygorria (Zona H de pesca) existen 8 embarcaciones de familias que cuentan con la captura de la pesca artesanal como principal ingreso (pese a que existen apenas dos registros formales), muchas de ellas viven bajo la línea de pobreza y presentan necesidades básicas insatisfechas. Finalmente en la Zona G de pesca, ya en el curso inferior del Río que abarca el embalse de Palmar, hay 12 permisos de pesca artesanal registrados, sin embargo solo dos pescadores viven en el Departamento de Tacuarembó.



“Como verán los pescadores no tenemos apoyo, no tenemos ayuda, no tenemos nada, es decir, nadie nos respalda, no tenemos gremio, no tenemos nada, nos tenemos que defender por nuestros propios medios.” [...] “Cuando pescamos tenemos que vivir al lado de nuestras redes, es una situación crítica en la zona G. El pescado nos paga unas chirolas, porque nosotros lo vendemos a 30\$, porque con 30 pesos no compramos un litro de leche para las criaturas. Tampoco tenemos quien reclame esos 30 pesos (Palabras de Marta Monzón en el campamento de la pesca artesanal quien toma el micrófono en la fotografía, Paso de los Toros, noviembre de 2019)



Casa-campamento de Marta Monzón y Juan Custodio, zona G de Pesca (embalse de Palmar) en las cercanías de la represa de Baygorria

Si bien existen algunos pescadores que viven “acampados”, en los tres embalses tienen mayoritariamente residencia urbana. Ni en San Gregorio de Polanco (que cuenta 3.722 habitantes), ni en Paso de los Toros (13 mil habitantes) forman asentamientos o comunidades de pescadores separadas, sino que residen en diversos barrios populares, por lo que su apropiación del “embalse” como territorio en disputa se da mayoritariamente en términos de actividad económica pero no de residencia.

Las pocas mujeres que pescan, generalmente lo hacen en compañía de sus esposos, aunque dominen el oficio por sí mismas. Los pescadores se trasladan en motocicletas o vehículos hasta la costa del Río, para lo cual solicitan permiso a los dueños de los campos. De allí navegan en sus embarcaciones con pequeños motores fuera de borda (de una potencia entre 5 y 40 HP) hasta sus campamentos. Acampan en el monte, en islas o en la orilla del agua durante 3 o 4 días a la semana en un radio de 150 kilómetros de sus hogares, y según la época del año realizan la pesca con redes (“trasmallos”) o con anzuelos (llamados palangres o “espineles en profundidad”).

Cuando se recogen las capturas, se comienza a “descamar”, eviscerar, enhielar, filetear para luego remitir el pescado al lugar acordado con el intermediario. A su regreso al pueblo

terminan de “filetear” y de colocar el pescado a través de la venta directa en circuitos cortos de comercialización o de acopiarlo para el consumo doméstico, para volver a salir al Río si el clima lo permite.



Surubí pescado en Paso de los toros, fotografía gentileza de la maestra Malena Báez

Desde mediados de la década de los setenta se realiza en estos embalses una pesca comercial de pequeña escala (que los intermediarios acopian para la exportación), pero con un importante porcentaje de pesca subsistencia (con destino al consumo y venta de excedentes).

La necesidad te lleva a ver los otros que estaban pescando y bueno, yo me hice un bote, pensé que podía hacer un bote, y lo hice, y ya me dediqué a la pesca pero no te olvides que me vengo allá de Montevideo, hace 21 años, y 15 años que ando en la pesca. Y me vine por necesidad porque no había otra cosa, se estaban terminando los trabajos, todo... Por eso me vine para acá.[...] Yo aprendí mirando, no le pedí nada a nadie, miraba y después hacía, si hacía algo mal, hacía de vuelta, y así hasta que te ponés baqueano, mirá que te ponés baqueano, y ta después empezaron a venir los brasileros a comprar pescado, y les vendimos a ellos siempre, siempre le vendemos a ellos, y ahora

ya no voy a cambiar ya tengo 53 años, ya llevo 15 años..., y ahí me voy a quedar no más. (Jorge Gonzalez, 53 años, julio de 2019)



Jorge Gonzalez remando en el embalse de Baygorria en las cercanías de Paso de los Toros, agosto de 2019

El pescado de río es exportado al Brasil por los acopiadores casi en su totalidad, mientras que los pescadores destinan de forma particular a la venta directa y al consumo pequeñas cantidades.

El precio actual de venta directa al público triplica lo que el acopiador le paga al pescador por kilogramo de filete de tararira, y llega a cuadruplicar el precio del pescado “entero” (con escamas o cuero pero sin vísceras) que también se exporta. En la actualidad (fines de 2019) los precios de los intermediarios rondan entre dos y tres dólares americanos el kilogramo de pescado fileteado, y un dólar y medio el pescado “entero”. Logrando un ingreso promedio por pescador que ronda los 300 U\$S mensuales a lo largo de todo el año para los titulares de las artes de pesca.

Algunos intermediarios proveen a los pescadores en los “desembarques” (cercanos a los “campamentos”) de “hielo” o “surtido” (alimentos secos) que después descuentan del pago de la entrega.



José Borches tendiendo el trasmallo, Fotografía: captura de documental Uruguay inteligente (TNU-MGAP, 2014)



José Borches, procesando el pescado, en el lago del embalse Rincón del Bonete, diciembre de 2019

Salvo muy pocas excepciones los pescadores no están formalizados como empresas, ni realizan aportes a la seguridad social. Si bien mayoritariamente las salidas al río son individuales, se encuentran formas de asociación, que van desde compartir el campamento, hasta trabajar transitoriamente de forma colectiva entre dos o tres pescadores con o sin artes de pesca.



Capturas de tarariras de la familia Borches, Rincón del bonete, agosto de 2019

En los casos en que uno de los trabajadores no cuente con artes de pesca, se realizan arreglos informales, que consisten en una asociación para compartir las artes de pesca tipo aparcería que implica el reparto de la extracción entre propietarios y no propietarios de los medios de producción.

Muchos pescadores empezaron aprendiendo el oficio como “peones” de otros pescadores y progresivamente fueron adquiriendo sus artes de pesca, hasta poder salir al río por su propia cuenta. La compra o autoconstrucción del bote (de madera o de chapa) es el hito fundamental para acceder a pescar por sí mismo en los embalses. Para ello, desde el año 2005 es necesario realizar una serie de trámites ante el destacamento local de Prefectura Naval quién va orientando y controlando las medidas y requisitos de la construcción de la embarcación (o la factura de compra en astilleros o locales comerciales) hasta emitir el Certificado de navegabilidad con una matrícula y un nombre de identificación.

Cualquier modificación de las medidas de la embarcación (generalmente por reparaciones o aumento de la capacidad de carga) debe ser nuevamente motivo de inspección y autorización por parte de Prefectura. Según la capacidad y los llamados específicos para de cada embalse, una vez completado el trámite de la construcción de la embarcación se puede gestionar el primer permiso de pesca o su renovación (según el caso) ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3. Historia y estrategia del acceso a la tierra



Labrea, Pujol y Beltrán Ruiz en las cercanías de San Gregorio de Polanco, comienzos de los '80.

Fotografía gentileza de Beltrán Ruiz.

Los tres embalses tienen tradiciones de más de medio siglo de pesca que se transmiten de generación en generación, registrándose una experiencia de asociativismo formal en Paso de los Toros (con la Cooperativa La Isabelina de 1974) y memorias de 1978 cuando hubo una gran bajante en el lago y un aumento del grupo de los pescadores de San Gregorio de Polanco en torno a ex-presos políticos de la dictadura cívico-militar como “el Peludo” Orban Pujol, Efraim “Baqueano” Camargo y Horacio Beltrán Ruiz (Cuarto Quilo).

En el embalse del Rincón del Bonete, antes de la aparición de los equipos de frío, la pesca se asoció a la cultura del monte, junto a la cacería de animales silvestres el acopio de arena, pieles (de zorro, nutria¹, lobo de río), plumas (ñandú y otros), leña, postes de madera dura para alambrados y carbón vegetal. Llegando a transportar en varias chatas desde la desembocadura del Arroyo Malo hacia San Gregorio de Polanco el acopio de varios trabajadores del monte.

¹ Walter Valerio (Toya) narra que 10 pieles de nutria en esa época eran el equivalente al ingreso que se obtenía con las ventas de una pesca.



Grupo de pescadores de la COOPESANG 1985, fotografía gentileza de Beltrán Ruiz.

Por otra parte desde fines de la década de los cuarenta se practicó en el embalse una pesca tradicional a remo, con uso de redes, y sin hielo que duró hasta mediados de los ochenta, cuando empieza a utilizarse el hielo (de una planta frigorífica de carne vacuna de Tacuarembó), los equipos de fríos, botes con materiales más resistentes y los motores fuera de borda que permitieron mayores desplazamientos hacia las zonas anchas del lago donde las distancias y los riesgos de navegación son mayores.

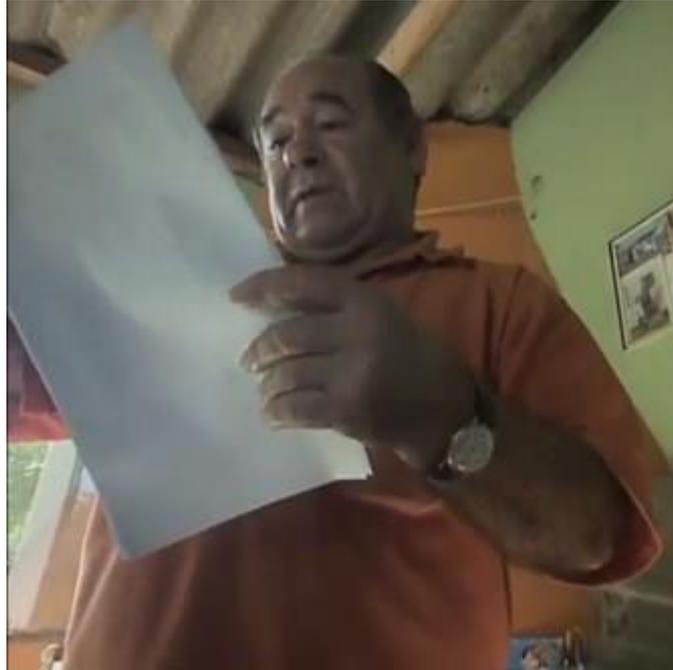
Tanto los conocimientos de los diferentes “aguajes” de las 130 mil hectáreas, los canales o los obstáculos en los mismos (troncos, montes bajo agua, cerros de piedra y construcciones sumergidos por las inundaciones), los campamentos, las estancias y los “estancieros” que dan ingresos o no a los campamentos, los lugares de mayor pesca, la autoconstrucción del bote, el oficio de la navegación, el conocimiento de los vientos, de la temperatura del agua, del comportamiento de las especies, del tendido de las redes y los anzuelos, el remiendo de los trasmallos, del fileteado del pescado, el descamado o cuereada según la especie, el “picado” (técnica de cortar la espina de tararira con el cuchillo para que el filete tenga más aceptación comercial), el conocimiento del manejo del frío y el hielo para la conservación óptima, y hasta el oficio de la venta del producto se transmiten a las nuevas generaciones.



Cámara de los pescadores en San Gregorio de Polanco, 2020

En San Gregorio de Polanco, a partir de la recuperación democrática en 1985 la Intendencia Municipal de Tacuarembó comenzó a colaborar activamente con el grupo de los pescadores artesanales para que mejoraran la calidad de vida y se independizaran de los intermediarios con el apoyo a la formación de la Cooperativa COOPESANG (Cooperativa de San Gregorio).

La Intendencia les distribuyó a los delegados un mapa de predios fiscales para que no tengan dificultades con los campamentos en las costas de las estancias, contribuyó en la construcción de una cámara para los pescadores (en 1987), y también con el traslado de pescado a la ciudad de Rivera a más de 200 kilómetros de la cámara (frontera con Brasil) utilizando equipos de frío, e incluso respaldó la proyección de viviendas para los pescadores que sustituyeran el rancherío instalado en la costa del balneario, de las finalmente no se concretaron más que dos y algunas reformas.



Orban Pujol leyendo los estatutos de la COOPESANG en su casa de San Gregorio de Polanco. Año 2014

Luego de los primeros años de funcionamiento de la COOPESANG, los esfuerzos asociativos no tuvieron continuidad y el grupo de los pescadores volvería a depender de los intermediarios, incluso con el surgimiento de nuevas experiencias asociativas como COOPENORTE (1999) y COPEHUM (2005) que tomaron como base la “cámara de os pescadores” y también fracasaron.

Entre los 60 pescadores de Tacuarembó, los hay de tercera y segunda generación dedicadas exclusivamente a la pesca artesanal, si bien mayoritariamente se encuentran en los embalses pescadores de primera generación. La mayoría de ellos tienen entre 40 y 60 años, y son nacidos y criados en las localidades donde residen, aunque existen migrantes de otros departamento del país.

La construcción de represas ha restringido el movimiento de especies que antiguamente se pescaban en el Río Negro (Sábalos, Bogas, Surubí) y ya no presentan poblaciones en los cursos medio y superior. Esto fue uniformizando las capturas en tres especies comerciales en el Rincón del Bonete y Baygorria: en primer lugar la tararira (*Hoplias malabaricus*), luego el bagre (*Rhamdia quelen* y *Pimelodus maculatus*) y finalmente la viejas del agua (del género *Plecostomus*: *Hypostomus commersoni*, *Megalancistrus aculeatus*, entre otras).



Tarariras capturadas por los pescadores de Rincón El Bonete, 2019

Los bajos ingresos y la estacionalidad de la actividad llevan a que la mayoría de los pescadores no tengan una dedicación total a la pesca, sino que complementen sus ingresos con otras tareas rurales y urbanas (principalmente construcción), lo que también atrae a pescadores ocasionales a la actividad. La pluriactividad de los pescadores está relacionada muchas veces con las “changas” en tierra o en el agua para la cual se utilizan algunos de los medios de trabajo de la pesca (para el traslado de turistas, de leña y arena, el corte de paja para techos, o incluso la cacería).

Las changas en tierra aumentan en el Rincón del Bonete en el mes de veda (del 15 de octubre al 15 de noviembre), y van desde el oficio de la construcción y la metalúrgica, hasta diferentes oficios rurales (alambre, trabajo con maquinaria agrícola, forestal o manejo de animales vacunos y ovinos).

Aguas arriba y en las cercanías de San Gregorio de Polanco existe una mayor cantidad de pescadores de subsistencia cuyas embarcaciones y motores son más pequeños. Esta misma situación se da en toda la Zona H de Pesca.



Motor fuera de borda en la desembocadura de Arroyo malo, foto de Dardo Pérez, 2019

El espejo de agua de los embalses es menor en esa área por lo que el desplazamiento y la capacidad de carga de los botes también disminuyen. En cambio, en el Rincón del Bonente, pero aguas abajo de San Gregorio de Polanco, son frecuentes los pescadores de dedicación total (*full time*) y los pocos casos de titulares capitalizados dentro de ese embalse. Allí es corriente que los pescadores cuenten con botes auxiliares y que los “estancieros” autoricen de forma permanente y personalizada el estacionamiento de los vehículos particulares de los pescadores en los establecimientos rurales para trasladarse a los campamentos en las islas o en otras estancias aguas adentro.

En las zonas de bañados y montes naturales más espesos es más conflictiva la convivencia de los pescadores de subsistencia con los “estancieros”, donde la cacería es más frecuente.



Anthony Alvez, encarnando el espinel, embalse de Rincón del Bonete, 2014



Pescador recogiendo la pesca en el trasmallo, rincón del Bonete, fotografía de FCPU-MGAP

4. Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores

En Uruguay los peces son de dominio público y el Estado regula la navegación y las capturas en los cursos de aguas continentales a fin de dar sustentabilidad a este recurso natural y seguridad a los navegantes.

Los conflictos más violentos sucedidos en los embalses del Río Negro fueron episodios puntuales de desalojo campamentos de pescadores de las costas en Rincón del Bonete en la dictadura cívico-militar (1973-1985) por parte de estancieros y en la postdictadura se destaca el asesinato impune del pescador Ramón Burgos el 23 de septiembre de 1986 en las cercanías de la desembocadura del Arroyo Malo (aguas arriba de San Gregorio de Polanco), a raíz del ingreso de pescadores brasileiros ilegales de mayor escala.

En una segunda categoría podría ubicarse el permanente conflicto por el derecho a acampar del pescador a cierta cantidad de metros de la orilla del agua en los embalses, lo que varía de acuerdo a la relación con los propietarios de los campos, las historias de abigeato en la zona y las diferentes actitudes de los funcionarios de Prefectura Nacional Naval y la policía con cada uno de los pescadores.

Sin embargo transcurrieron casi 20 años de los casos mencionados para que Prefectura constituyera un destacamento permanente en la localidad de San Gregorio de Polanco, que concentra la mayor actividad de la pesca artesanal de los tres embalses. La Prefectura Nacional Naval (que es parte de la Armada Nacional) dependiente del Ministerio de Defensa tiene como cometido

“Mantener el orden público, ejercer el control de la seguridad de la navegación como Autoridad Policial en las áreas: Marítima Fluvial y Lacustre en jurisdicción de la Armada Nacional, desarrollar la política de preservación del medio ambiente acuático especialmente en la lucha contra la contaminación e intervenir en el abanderamiento de buques y cumplir funciones registrales, a fin de contribuir con la misión de la misma.” (Dec. 256/992 modificado por Dec. No 348/008)

El Decreto N° 160/005 del año 2005 creó la “Prefectura” del puerto de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) en función del “incremento de las actividades de las industrias extractivas, de pesca y turismo en la referida zona” cuyos límites alcanzan “los embalses de la represas Gabriel Terra (Rincón del Bonete), Baygorria y Constitución (Palmar).” (Artículo 2, Inciso d). Por lo tanto “de la Prefectura del Puerto de Mercedes dependerán los de destacamentos de Rincón del Bonete y San Gregorio de Polanco” (Artículo 3).

La matriculación de la embarcación, el certificado de navegabilidad y sobretodo el permiso de pesca son la documentación básica para poder salir a pescar en condiciones legales. Mientras que los dos primeros trámites se realizan en Prefectura Nacional Naval, el permiso de Pesca se gestiona ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del MGAP cuando realiza llamados a inscribirse para solicitar los permisos de Pesca que sirven exclusivamente para pescar en determinadas fuentes de agua.

La DINARA administra los “esfuerzos de pesca” de cada fuente de agua a través de llamados (o convocatorias) y concesión de permisos de pesca como “responsable de regular y promover la utilización sustentable de los recursos pesqueros y de la acuicultura mediante una pesca responsable y un procesamiento que satisfaga las normas higiénico sanitarias y de calidad a fin de lograr el máximo provecho posible de los recursos acuáticos disponibles.” (DINARA, 2019). Por resolución N° 115/007 de 5 de marzo de 2007, “se delega en el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca las facultades del Poder Ejecutivo en materia de implantar vedas y establecer las características de las embarcaciones, instrumentos y artes utilizables en la pesca”.

El acopio de información sobre los “esfuerzos de pesca” lo realiza DINARA a partir de la autodeclaración del “Parte de pesca” que realiza cada pescador comercial. Por esta razón constituye una causal de “caducidad” del permiso otorgado la no presentación de los parte de pesca durante dos años consecutivos (artículo 15 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997).

La emisión del permiso de pesca por parte de DINARA depende de que el pescador tenga al día la Matrícula de su embarcación y vigente el certificado de navegabilidad. Aunque los permisos de pesca duran hasta cuatro años, los certificados de navegabilidad duran apenas dos años, lo que ha llevado a desfases que terminaron en un vencimiento masivo de permisos en las zonas H, G e I del Río Negro.

Además, de acuerdo a la Ley 16.286 de 1992, la Armada Nacional “deberá impartir, a través de sus organismos competentes, un curso de capacitación a los pescadores artesanales poseedores o aspirantes al permiso de pesca artesanal, que deberá acreditarse mediante la constancia correspondiente” a los efectos de la gestión de los permisos de Pesca ante DINARA. En los años 2005 y 2015 se realizaron cursos de “Capacitación para pescadores artesanales” en San Gregorio de Polanco y en Paso de los toros.

También la Disposición Marítima Número 99 del 25 de abril de 2005 consideró

“Que en los últimos años las embarcaciones de Pesca Artesanal han protagonizado diversos accidentes marítimos con pérdida de vidas y de bienes materiales, en su gran mayoría por omisiones e imprudencia de los actores, por zarpar sin despacho, no considerar o advertir condiciones climáticas adversas, no disponer del equipamiento de seguridad adecuado y en algunos casos traspasar los límites de navegación autorizados” (Prefectura Nacional Naval, Disposición 99)

Por lo que se establecieron una serie de controles de las embarcaciones artesanales a cargo de Prefectura Nacional Naval en los despachos, en las áreas de navegación, en las inspecciones y en la expedición de documentos de embarque. El “Certificado de navegabilidad” al “Documento perentorio expedido por la Autoridad Marítima que habilita a la embarcación para desarrollar su actividad, fijándole la dotación y los límites de navegación contados desde el Puerto Base”. La duración de este documento es de dos años, y frente a dicho vencimiento se requiere una nueva inspección ante el destacamento de Prefectura para su renovación.

El Despacho se define como el “Trámite formal que efectúa el Patrón, armador o propietario de la embarcación ante la Autoridad Marítima para hacerse a la mar, acreditando el cumplimiento de la normativa vigente. Para el mismo deberá presentar toda la documentación de la embarcación (Matrícula, Certificado Nacional de Navegabilidad Vigente), de los tripulantes (Libreta y/o Permiso de Embarque, Carnet de Salud en vigencia) y Permiso de Pesca expedido por la DINARA para la zona en la cual solicita el despacho.” (Prefectura Nacional Naval, Disposición 99).

El proceso de regulación siguió a nivel nacional en el año 2007 con un Censo que reveló que apenas la mitad de la flota artesanal estaba registrada legalmente. En ese año en la zona G se censaron 25 embarcaciones, en la H 57 y 96 en el embalse del Rincón del Bonete (Zona I), casi el doble que en la actualidad.

En el año 2011, 2015 y en el 2018 se realizaron los llamados a interesados para registrar permisos de pesca en los tres embalses. El primero de ellos permitió avanzar en otros aspectos de la regularización de la actividad, en el marco del Proyecto GEF-DINARA-FAO “Aproximación ecosistémica para el manejo de recursos acuáticos” que comenzó en el año 2010, contribuyendo a regularizar buena parte de la actividad en el Embalse de Rincón del Bonete.

La Resolución del MGAP 179/11 del 13 de septiembre de 2011 abrió un llamado a “Registro de Aspirantes y el otorgamiento” para las zonas de pesca de los tres embalses del Río Negro (zonas G,H e I) exigiendo “tener más de tres años en la actividad, residir en la zona en la que solicita el ingreso y no poseer permiso de pesca vigente”, si bien también se permitió la inscripción de tripulantes o marineros y trabajadores de la actividad, otorgando permisos con una validez de 4 años.

En el Embalse del Rincón del Bonete, el mencionado Proyecto GEF-DINARA-FAO contribuyó en darle sustentabilidad a la pesca logrando generar acuerdos entre las instituciones públicas y los pescadores: se acordaron vedas en épocas de reproducción de pescado y el recambio de mallas de menor tamaño de captura, a cambio de otras menos perjudiciales que entregó DINARA.

A diferencia de los embalses menores, desde 2011 se realizan en la Zona I vedas de 30 días en la época de mayor reproducción de las especies que más se comercializan, las que han sido respetadas por todos los pescadores. Estas vedas se acordaron en un espacio consultivo llamado Consejo Zonal de Pesca, siendo primero localizadas, hasta el año 2016 cuando se comenzó a realizar una veda general para todo el embalse del Rincón del Bonete, quedando a partir del 2019 quedó fijada entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de cada año en todo el Rincón del Bonete hasta el límite con Brasil.

“Los pescadores artesanales teníamos más conocimientos donde el pescado desova, entonces ahí quedamos con la conciencia, en un acuerdo con todos los pescadores artesanales, se hizo las veda en los lugares donde reproduce el pescado, entonces tomamos las mejores épocas en que el pescado está ‘culeca’ cuando ya larga la hueva, entonces fue ahí cuando se tomó decisión entre todos. El pescado en sí, ya empieza a arrimar ya desde agosto pal desove, agosto, septiembre, octubre y noviembre” (Anthony Alvez, 2016).

En el marco del Proyecto mencionado se recambiaron unos 12 kilómetros de mallas, lo que para algunos pescadores “es cierto que hoy se siente en el bolsillo porque se pesca menos, pero en el futuro nos reeditaré porque vamos a preservar nuestra propia fuente de ingreso” (MIDES, 2013), mientras que para otros pescadores:

“el problema es que hoy el bajo recurso pa mantener a una familia, con el precio del valor del pescado que pesca en el Río Negro el pescador artesanal...tiene que capturar más y cada vez vale menos, y vos tenés familia para mantener el hogar y se te hace muy difícil...porque ahí sería que tiene culpa el gobierno mismo y un poco los pescadores también. El gobierno si buscara una forma de cuando se hacen las vedas de darle trabajo, darle desahogo al Río, durante la veda... y los pescadores también tiene parte de culpa de que se juntaran todos y buscar la manera de venderle al Estado, o buscar otra manera... Hoy por hoy, al precio de lo que vale el pescado hoy por hoy, las cosas como vienen, sube todo, ponele que ahora subió la luz, subió el agua, sube el comestible, sube la nafta, el pescador artesanal con el pescado que antes estaban pagando, por decir algo, llegó a 62 pesos (equivalente a 1,5 dólares americanos en la actualidad) el kilo de posta , en vez de subirlo, ta, al contrario lo bajaron , por el problema del Real del Brasil que está muy bajo el precio, ponele que están ganando 52 pesos (1,25 U\$S) el kilo de posta...” (Anthony Alvez, 2016).

Existe un consenso de que estas dos medidas (vedas y mallas grandes) están mejorando el crecimiento y la reproducción de las especies comerciales. En 2015, la relatoría final del Proyecto (FAO, 2015) estimó un aumento de entre 40 y 50 % de la principal especie comercial del Embalse.

La resolución 351/2015 del MGAP del 28 de octubre de 2015, abrió nuevamente el registro de aspirantes a obtener permisos de pesca exigiendo que “tengan antigüedad comprobable en la actividad pesquera artesanal y residan en la zona para la cual se inscriban” excluyendo a quienes ya tengan permiso o lo hayan transferido (Artículo 2). Esta resolución limita a 4 Toneladas de Registro Bruto las embarcaciones autorizadas, y establece que se otorgarán nuevos permisos “de acuerdo a las posibilidades de cada zona y según lo entienda pertinente la DINARA” (Artículo 6).

Frente al vencimiento de más de 70 permisos de los embalses de Rincón del Bonete y Baygorria, una delegación de pescadores del Movimiento por la Tierra mantuvo una entrevista con las autoridades de DINARA y MGAP en febrero de 2019, en el marco del Consejo de Ministros que anunció en el Departamento de Durazno la instalación de UPM2. Allí se reclamaron tres situaciones conflictivas:

- Los vencimientos de los permisos de pesca (principalmente en la Zona H, donde se construirá la pastera);

- Los bajos precios del pescado a los que están sometidos los pescadores, y la precariedad de los pescadores de Paso de los Toros que ni siquiera cuentan con cámara de frío para acopiar el pescado;
- La contaminación del agua debido a la aplicación indiscriminada de plaguicidas y fertilizantes sintéticos en toda la costa del Río Negro y sus principales afluentes sin un control del MGAP.



Victor Montesdeoca y Jorge Gonzales manifestándose frente al consejo de Ministros en Pueblo Centenario, 2019

En ese mismo mes de febrero de 2019 los pescadores artesanales de San Gregorio de Polanco se movilizaron contra la Cota 81, que implicaba la expropiación de 10 mil hectáreas de costas del embalse del Rincón del Bonete para aumentar la inundación del lago, previendo la necesidad de asegurarle a UPM2 un caudal mínimo establecido por contrato entre la empresa y la República Oriental del Uruguay. La movilización reunió a los empresarios del sector turístico que consideran que se verá afectada la playa de San Gregorio de Polanco, que constituye uno de los principales balnearios del norte del país. Para los pescadores implicaría un cambio importante, tanto en épocas de inundación como en épocas de faltante de lluvias, ya que la calidad del agua empeoraría aún más.



Anthony Alvez y Jorge Gonzalez en rueda de prensa a la salida de las entrevistas con autoridades del MGAP, en el marco del Consejo de Ministros, Departamento de Durazno, febrero de 2019.

Dada la gran expansión de la agricultura de escala y la forestación en la cuenca del Río Negro, estudios técnicos diversos han demostrado que la eutrofización de los tres embalses es progresiva y alarmante, si bien en el curso superior del Río Negro aún se conservan zonas con menor concentración de nitrógeno, fósforo o afloraciones de ciano bacterias en los meses de mayor calor.

Si bien se han registrado floraciones de cianobacterias desde 1982 en Uruguay, en el verano 2019 comenzaron a recorrer los tres grandes Ríos (Negro, Uruguay y De la Plata) llegando hasta el este oceánico. Como consecuencia de esto se redujo la venta de pescado en el sur del país, a pesar de que no hubo evaluaciones técnicas y oficiales sobre la presencia de cianotoxinas en el tejido de dicho animal que desaconsejaran el consumo. Particular atención despierta en el sector pesquero de los embalses de la cuenca de todo el Río Uruguay, la inocuidad de la carne que es destinada a la exportación (principalmente a Brasil) y al consumo en circuitos cortos de comercialización principalmente en el interior del país.



Wilmar Lima y Walter Valerio manifestándose contra la COTA 81 y por “Sí a la pesca. Sí a la playa”, San Gregorio de Polanco, febrero de 2019 fotografía: Semanario Centro

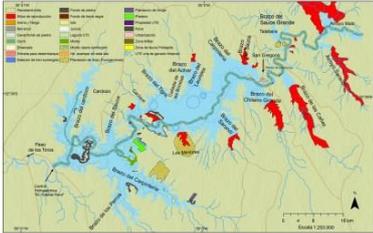
La instalación de la empresa UPM2 en el embalse Baygorria (Zona H) afectará directamente a los pescadores de subsistencia y comerciales, que son los menos regularizados. Algunos de estos pescadores ya solicitaron cambiar su permiso de pesca para la zona del Rincón del Bonete, sin embargo no cuentan con embarcaciones ni motores adecuados para recorrer el lago de mayores dimensiones y peligrosas olas. La drástica disminución de 57 embarcaciones censadas a 8 en Baygorria desde 2007 a la fecha puede deberse a dos grandes factores: que haya aumentado la opción por la pesca artesanal de subsistencia en los años posteriores a la crisis económica del 2003 y que haya disminuido debido al deterioro de la calidad del agua en los últimos 10 años como resultado de la explosión del agronegocio.

Denunciando estas situaciones, los pescadores vinculados al Movimiento por la Tierra han participado en Encuentros de movimientos ciudadanos contrarios a la instalación de UPM2, así como en la audiencia pública (convocada por las autoridades ambientales) para la instalación de la Planta de Celulosa “Paso de los Toros” en abril de 2019, donde plantearon su preocupación por el futuro de la pesca artesanal, tanto aguas arriba como aguas abajo de la planta de celulosa.

La toma de posición del gobierno frente a los cuestionamientos de los pescadores han sido por un lado negar que el aumento de la cota del lago del Rincón del Bonete (de la cota 80 a la de 81 metros) tenga una relación directa con la implantación de la pastera; por otro lado considerar que la situación de la pesca comercial no va a variar, y finalmente abrir un llamado genérico de concesión de permisos para todo el Río Negro. (Resolución 058/219 del 8 de abril de 2019).

Paralelamente la empresa finlandesa UPM donó 3,5 millones a DINARA y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) para realizar acciones de mitigación en la llamada “Iniciativa del Río Negro”, a la par de otras donaciones para crear y/o mejorar el sistema de saneamiento de las localidades más cercanas al emplazamiento de UPM2.

Línea de tiempo

<p>1985 Coop. COPESANG en San Gregorio de Polanco</p>	
	<p>1987. Instalación de la Cámara de Frio</p>
<p>2005 -COPEHUM San Gregorio-</p>	
	<p>2010 -Proyecto GEF-DINARA-FAO</p>
<p>2018 Curso de despinado de tararira</p>	
	<p>2019- Movilización contra la COTA 81-UPM 2</p>

5. Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas económicas, culturales, sociales

La creación de los embalses permitió tener a la pesca comercial como estrategia de vida y generación de ingresos, lo que llevó a creación de fuentes de trabajo independiente que fueron sustituyendo a la cultura de monte, en el marco del cierre de las “carbonerías”, la sustitución de pieles silvestres por sintéticos y la mayor regulación de la cacería. En épocas de crisis la pesca vuelve a ser una opción para trabajadores de bajos ingresos: tanto en la dictadura cívico-militar (1973-1985), como en la década de los noventa como en los años posteriores a la crisis económica del 2003. El acceso al territorio del embalse permitió que sus pobladores locales pudieran quedarse en sus localidades sin tener que emigrar en busca de otras fuentes de ingreso, e incluso atrajo a trabajadores de otros departamentos, que fueron adquiriendo este oficio adaptado a los embalses desde casi medio siglo.

La presencia desde hace varias décadas atrás de compradores-acopiadores permanentes de pescado y la cultura de consumo de pescado de Río de las localidades de los pescadores ha permitido desarrollar esta estrategia de ingresos garantizando la demanda.



Jose Luis Filolengo (pescador de la ciudad de Paysandú sobre el Río Uruguay) enseñando a los pescadores del Rincón del Bonete a despinar tararira, octubre de 2018.

Otro avance en la gestión del territorio ha sido la construcción de la cámara de pescadores en 1987 a partir de la experiencia de la COOPESANG, lo que permitió realizar un mercadeo independiente y controlado por los propios pescadores, aunque desde mediados de la década de los noventa hasta la actualidad no se ha podido reiterar con la misma fortaleza. Las experiencias de la COOPENORTE y principalmente de la COOPEHUM son percibidas negativamente por la mayoría de los pescadores actuales del Embalse del Rincón del Bonete.

A partir de la llegada al gobierno del Frente Amplio las políticas de desarrollo rural han intentado visibilizar al sector de la producción familiar y la pesca artesanal, por lo que se intentaron diversas iniciativas de organización de grupos de pescadores en todo el país, donde también participaron vecinos de Paso de los Toros (que no lograron concretar un grupo) y de San Gregorio de Polanco luego de que la cámara de los pescadores permaneciera cuatro años cerrada (entre 2002 y 2006).

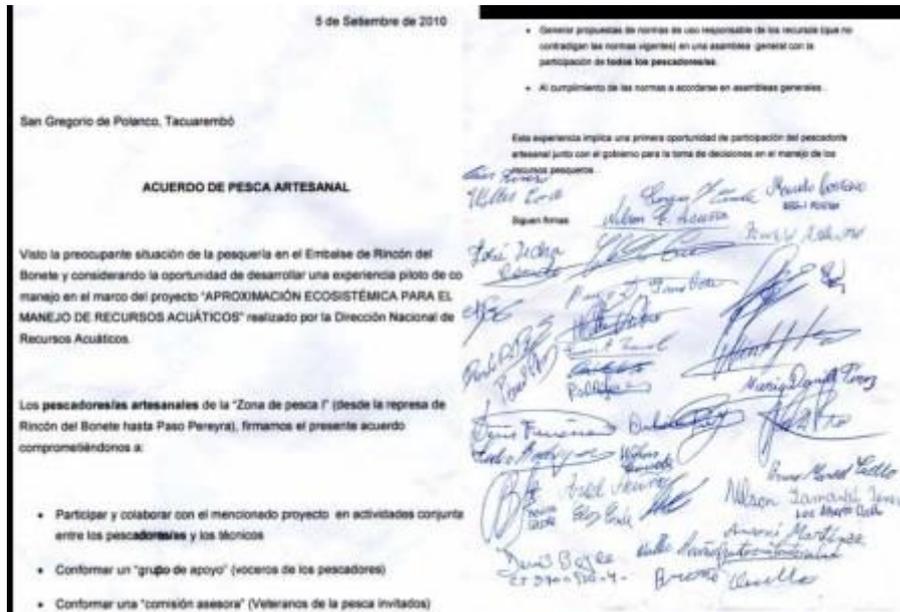
En ese período, los fondos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca transfirió a la cooperativa COPEHUM (8 socios) no beneficiaron significativamente al grupo en su conjunto, salvo en la gestión de 29 permisos de pesca (quedando 21 pescadores irregulares) antes del llamado del año 2011.

En ese marco la COPEHUM con el Proyecto de Producción Responsable del MGAP recuperó la “cámara de los pescadores” que permaneció cerrada entre 2002 y 2006. También se adquirió una fábrica de hielo en escamas, para la producción diaria de 1.500 Kg. de hielo por día, se reformó la estructura de la cámara existente, se compró de una camioneta con caja térmica extraíble para traslado de mercaderías, entre otras mejoras del equipamiento de la cooperativa.

La obtención del permiso de bromatología para venta de hielo y compra y venta de pescado, les permitió hacer colocaciones más allá del acopiador en la frontera con Brasil y en cinco departamentos con ventas de 9 productos de pescado, algunos de ellos con mayor grado de elaboración (incluyendo embutidos y hamburguesas).

Sin embargo, el endeudamiento, la división del grupo y la dependencia de los recursos externos llevaron a la COPEHUM a dejar de gestionar la cámara de los pescadores en el año 2009. Esta fue negociada con el principal acopiador local de pescado (el Señor Néstor Pérez) a cambio de su uso y mantenimiento hasta el día de hoy.

Sin gestionar la cámara, ex-integrantes de COPEHUM continuaron recibiendo apoyos a nombre de la Cooperativa por parte de “desarrollo rural” del MGAP sin beneficiar al conjunto de los pescadores entre los años 2014 y 2017.



Tomado de: Marcelo Crossa, Sebastián Horta, Diego Núñez (2015)

Otro avance en la gestión del territorio lo constituyeron los Consejo Zonales de Pesca creados como experiencias pilotos en proyecto de GEF-DINARA-FAO e institucionalizados en la Ley de Pesca (N°19.175 de 19 de diciembre de 2013) y en su reglamentación (Decreto 115/18 del 24 de abril de 2018). En dicho espacio la zona I y la zona H deberían canalizar sus preocupaciones. Sin embargo en el último año la baja cantidad de solicitudes de permisos en Baygorria ha llevado a que el Consejo Zonal se dedique casi exclusivamente a los temas de Rincón del Bonete: coordinación con la administración de las represas hidroeléctricas, con la alcaldía de San Gregorio de Polanco, con el Ministerio de Desarrollo Social ante la situación de la veda, entre otros. Los pescadores de la Zona G, aunque viven en Paso de los Toros, deberían participar y elegir delegados en el Consejo Zonal de la zona de Andresito (Departamento de Flores) donde no tienen vinculaciones fluidas.

El proyecto de "Iniciativa para el Río Negro" financiado por la empresa UPM y ejecutado por las autoridades ambientales y de la pesca lleva al monitoreo en conjunto de lo que va sucediendo con el agua y los peces en ambos embalses que será afectado por la pastera de celulosa.

Por una parte se anuncian nuevos estudios técnicos para mitigar la contaminación de los embalses y el efecto de la instalación de esta fábrica, mientras que por otra parte algunos pescadores consideran que el aumento de la población urbana en Paso de los Toros en la fase de la construcción de la planta atraerá a mayores consumidores de pescado de río lo que puede mejorar sus ingresos.

Para otros pescadores la planta de celulosa introduce mayor incertidumbre a su situación precaria, en la medida en que la gestión del agua del Embalse de Rincón del Bonete estará a cargo de esta empresa particular y sus necesidades, y no del Estado.

Estos últimos piensan que todo el sistema político apoya a UPM y que “sacar del agua a los pescadores” sería un sacrificio menor que la empresa podría pedir argumentando que se generan miles de puesto de trabajo en la fase de construcción y montaje de la planta.

Esto es un problema más que se agregaría a las dificultades para mantener los permisos y certificados vigentes, a la contaminación del agua, a la informalidad y estacionalidad de los ingresos de los pescadores.

A partir de octubre de 2018 los pescadores artesanales recambiaron anualmente sus delegados, se capacitaron en nuevos cortes de pesca sin espinas, organizaron el Primer Campamento de la pesca artesanal en Paso de los toros (noviembre de 2019), y tuvieron mayor protagonismo en la prensa por lo que su voz se empezó a conocer en la opinión pública a nivel nacional.



Campamentos de los pescadores del Rincón del Bonete, tomado de Tomado de Marcelo Cossa, Sebastián Horta, Diego Núñez (2015)

Sin embargo, el nudo a desatar por parte de este sector productivo sigue estando (como desde el principio de la pesca comercial en los embalses) en la estrategia de mercadeo, es decir complementar los mayores volúmenes que se destinan al acopiador y al intermediario con cortes de mayor valor agregado que se ofrecen a los consumidores por venta directa y en la eventual inserción en los mecanismos de compras públicas al amparo de la Ley no 19.292 sobre “Producción familiar agropecuaria y pesca artesanal” por la que “se declara de interés general y se establece un mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimenticios”.



Despinado de tararira realizado por Luis Toral, Paso de los toros, 2019

Agradecimientos

A Luis Toral y María, José Borches, Walter y Wilson Valerio, Marta Monzón, Juan Custodio, Anthony Alvez y Agustina, Jonathan Estóceres, Wilmar Lima, Dardo Pérez, Nelson Torres, Horacio Beltrán Ruiz y Margarita, Orbán Pujol, Cholo Méndez, Julio y Jorge Correa, Cacho Labandera, Fernando Silvera, Jorge Gonzales, Víctor Montesdeoca, Juan Pill Montesdeoca, Carlos Curbelo, Víctor Búa, y José Luis Filolengo.

Bibliografía consultada

Crossa, Marcelo, Horta, Sebastián, Núñez, Diego (2015), “Estudio de caso: enfoque ecosistémico y co-gestión en el Embalse de Rincón del Bonete, en el Río Negro durante la ejecución del Proyecto: GCP/URU/030/GFF”, Presentación en el Evento interdisciplinario 2015 sobre “Complejos productivos y Territorios. El Caso de la Pesca en Uruguay Miradas interdisciplinarias y transdisciplinarias”, Universidad de la República, octubre de 2015

FCPU- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay- MGAP, Experiencias con Pescadores Artesanales de agua dulce. Análisis de posibilidades y dificultades, Montevideo s/d.

GEF/DINARA/FAO “Guía práctica para pescadores artesanales. Beneficios, derechos y trámites vinculados a la actividad”, Montevideo, 2013

MGAP- DINARA, NORMATIVA, <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-nacional-de-recursos-acuaticos/normativa/> y <https://www.impo.com.uy/> Acceso: enero de 2020.

MGAP- Televisión Nacional de Uruguay, Uruguay Agointeligente, Documental 05. Pesca. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CbXh0E8NA_M Acceso: enero de 2020.

Movimiento por la tierra, Montevideo, Disponible en: <http://patanchaenlatierra.uy/> Acceso: enero de 2020.

Créditos

Pescadores de los embalses del Río Negro

Pablo Díaz, Centro Universitario Regional Región Noreste- Sede Tacuarembó.

estudiosrurales2016@gmail.com

Rincón del Bonete, marzo de 2020